

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ESTHER PEÑA CAMARERO, diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

Es imprescindible desarrollar el Reglamento de la Ley de Asilo para clarificar cuestiones relacionadas con los tres mecanismos que funcionan en España, para que una familia separada pueda agruparse: extensión familiar, reagrupación familiar y a través de la directiva Dublín III.

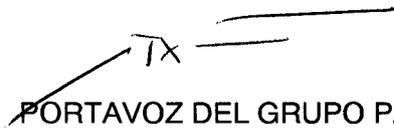
A la vista del retraso en la elaboración del Reglamento,

- ¿Tiene previsto el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, elaborar un protocolo específico sobre el procedimiento de agrupación familiar a llevar a cabo por embajadas y consulados?
- ¿Tiene previsto el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, elaborar un procedimiento de urgencia para aquellos casos en los que se necesita reagrupar a la familia de manera rápida ante peligro de sus vidas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2017.



LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

54-AE-1-ejl

C.DIP 43254 18/07/2017 11:26